

**Personería
Municipal de
Floridablanca**
Confianza e inclusión

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
(Artículo 69 C.P.A.C.A.)**

A los Veintiséis (26) días del mes de Julio de 2016, la Suscrita Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental, en uso de sus facultades legales y de acuerdo al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar la actuación administrativa de la Personería Municipal de fecha 7 de Julio de 2016.

Notificar por aviso al señor **ISIDORO ARDILA SIERRA**, de las actuaciones realizadas por la Personería Municipal con motivo al seguimiento administrativo a la solicitud presentada con radicado interno N° 005457.

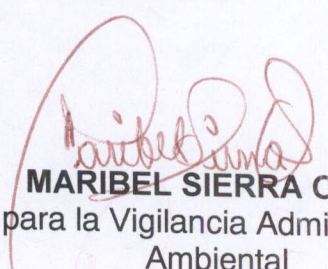
ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal, prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; en virtud que el peticionario no aportó información alguna sobre su domicilio y fue imposible establecer lugar y número de notificación; este organismo publica el presente aviso por un término de cinco (05) días contados a partir del Veintiséis (26) de Julio de 2016, en cartelera de la oficina de la Personería de Floridablanca ubicada en la Calle 5 N° 8-25 piso 3 Palacio Municipal Floridablanca.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso.

CERTIFICO QUE ESTE AVISO SE FIJA Y SE PUBLICA EN LA CARTELERA DE LA PERSONERÍA DE FLORIDABLANCA Y EN LA PAGINA WEB WWW.personeriadefloridablanca.gov.co. HOY 26 DE JULIO DE 2016 A LAS 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

Firma,


MARIBEL SIERRA ORTIZ

Personero Delegado para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY _____ DE _____ DE _____ A LAS 6:00 P.M.

Personero Delegado para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental

Proy. LEYMER NAITH HERRERA MAYORGA
Abogado - Contratista

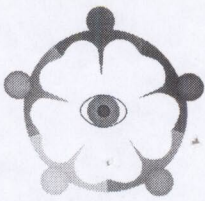
NOTIFICACIÓN POR AVISO

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal de Floridablanca
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62 - email: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

4x72
Servicios Postales
Nacionales S.A.
Tel: 300 062917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nat. 01 8000 111 21

REMITENTE
Nombre/ Razón Social:
PERSONERIA MUNICIPAL DE
FLORIDABLANCA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: CALLE 5 NO. 8-25 PISC

3922



**Personería
Municipal de
Floridablanca**
Confianza e inclusión

Ciudad: FLORIDABLANCA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 681002158
Envío: YG133846516CO

Floridablanca, 7 de Julio de 2016

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
SIDORO ARDILA SIERRA
Dirección: CALLE 28 11 A -32
ALTOS DE KENNEDY
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER

PDVA – 03922 - 2016

Señor
DORO ARDILA SIERRA
Calle 28 No. 11A – 32, Altos de Kennedy
Bucaramanga

Código Postal: 680011173
Fecha Admisión:
07/2016 19:02:45
Tránsito Un de cargo 0000
160 Rec Mensaje Express 00667

Asunto: Seguimiento Administrativo
Radicado interno No. 005457

Con radicado interno N° 005457 de fecha 30 de Junio de 2016 la Personería Municipal recibió copia de la petición presentada por usted, mediante el cual solicita seguimiento a la revocatoria directa de los actos administrativos, elevada el día Ocho (8) de Abril de la Presente Anualidad, con relación a las Ordenes de Comparendo No. 68276000000011239868 del Veintidós (22) de Agosto del 2015, No. 68276000000011239867 del Veintidós (22) de Agosto del 2015, No. 68276000000011237794 del Quince (15) de Agosto del 2015, No. 68276000000010756327 del Seis (6) de Julio del 2015 y el No. 68276000000010589408 del Nueve (9) de Junio del 2015, por un presunto mal procedimiento.

Por lo anterior, me permito informarle que esta Agencia del Ministerio Público de acuerdo a la competencia mediante oficio PDVA – 03921 – 2016, se le ha solicitado a la Dirección Municipal de Tránsito y Transporte conocer del derecho de petición y adelantar las actuaciones legales correspondientes, y se le solicitó informar a ésta Delegada sobre las acciones desplegadas a fin de dar una respuesta de fondo al peticionario

Cordialmente,

MARIBEL SIERRA ORTIZ

Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental.

Proy. LEYMER NAITH HERRERA MAYORGA
Abogado – Contratista